

13 Abril 1834

El Consil de Cundi Bogotá Tomo III # 133 pag 56 col 2-3 f- 4789\* BNE

... candidatos para las sillas indicadas, i nos lisonjamos de que no podrá ponerse tacha alguna a los que van a proponer.

Para la diócesis de Bogotá al Ilmo. obispo de Sta. Marta Don José María Estéves. Este ciudadano después de haber seguido la carrera literaria con lucimiento i de haber obtenido grados en varias facultades, recibió las sagradas órdenes, sirvió varios curatos, obtuvo empleos de consideración; i hallándose en el curso de esta catedral fué nombrado obispo de Sta. Marta cuya diócesis ha recibido pruebas nada equivocadas de su consagración a los intereses de la nación i de la iglesia. En noviembre de la convencion granadina i del consejo de estado, en cuyos empleos manifestó bien su ilustración, su patriotismo i sus ideas liberales. Haciendo admitido la misión al Ecuador por un efecto de amor a la paz, i por acreditar su simpatía al gobierno i su adhesión a los intereses granadinos, hizo en esta comisión los servicios más importantes, i que tal vez solo el gobierno puede apreciar debidamente. Su conducta moral ha sido ejemplar, i enalesquiera que sean las imputaciones que la maledicencia haya suscitado contra este digno prelado, sus hechos le han estado desmintiendo continuamente. Si la diócesis de la mano del obispo Estéves cuántos no deberá esperar la de Bogotá!

Para la diócesis de Andoquia al Sr. Dr. Manuel José Mosquera. Este eclesiástico de una de las familias más respetables de Popayan, reúne a una conducta irreprochable, estensos conocimientos en varias ciencias principalmente en las teológicas i jurídicas, es actualmente doctoral de la catedral de Popayan i provisor de aquel obispado. Siempre ha pertenecido a la causa de la libertad i dado continuas pruebas de su amor al bien público i de su decidido empeño por la ilustración de sus conciudadanos. Desde la fundación de la universidad del Cauca él ha sido siempre rector de ella, por continuas reelecciones, i aquel útil establecimiento debe en gran parte el estado en que se encuentra al celo i actividad del Sr. Mosquera, quien sirve tanto este destino como el de catedrático de derecho civil gratuitamente. Su carácter franco, jeneroso i desinteresado, sus costumbres nobles i afables, su trato dulce, sus costumbres, su religiosidad, su honradez a toda prueba le han conciliado el aprecio i el amor de cuantos lo conocen. Nosotros juzgamos que el contribuirá sobre manera al bien de la diócesis i cooperará eficazmente a la pro-

CONTINUACION DEL ARTICULO COMUNICADO EN EL NUMERO ANTERIOR.

2.º Nada ha dado motivo a mas discusiones i demoras en el código de instrucción como la distribución de los cursos de medicina en los artículos del proyecto original, ni los presentados por el Sr. Dr. Quijano, ni los que redactó la comisión a donde pasaron los dos anteriores han sido aprobados; en la última discusión habiendo presentado el Sr. Vazquez una redacción segun nuestro modo de ver, mas metódica i conveniente, ella fué puesta a discusión i habiendo sido aprobada en gran parte, se hizo pasar a una comisión con los otros proyectos, temiendo seguramente que no fuese exacto lo que no estaba autorizado con la firma de un profesor. Yo no lo soy, i por tanto no tendré la osadía de decir que los tres proyectos de que antes hablé, están plagados de defectos en su totalidad i en cada una de sus partes; respeto altamente los profundos conocimientos del Sr. Dr. Quijano, aunque es preciso combatir de la comisión, aunque es preciso confesar que los artículos que han presentado no son conformes al método que debe seguirse en la enseñanza, en las circunstancias en que nos hallamos. Seria larguísimo manifestar los inconvenientes que resultarían de la adopción de dichos artículos i así no bastara presentar un clasificación de las ciencias médicas de la manera que me parece mas exacta, i de las razones en que la apoye, i de su comparacion con las distribuciones que se han hecho en los proyectos que existen en la cámara de representantes su deducirá si tengo o no razon en lo que propongo.

El estudio de la medicina debe reducirse al conocimiento de la composición de la estructura, del arreglo de la máquina humana; a la acción de esta misma máquina; a las descomposiciones y alteraciones que puede sufrir; al modo de restablecerla a su accion conveniente i a las aplicaciones que pueden hacerse de estos conocimientos en grande en las sociedades políticas. Este orden mismo exigen las ciencias de estos varios objetos.

El mecanismo de la composición es lo primero que debe conocerse en toda máquina. En la del cuerpo humano debe comenzarse por conocer los materiales que la forman, es decir sus diferentes tejidos, para pasar al estudio de cada uno de las piezas que la componen que son todos los órganos formados de los diferentes tejidos; lo primero hace el objeto de la anatomia jeneral i lo segundo el de la anatomia particular & especial, impropriamente llamada descriptiva. Así, pues, la anatomia jeneral i la especial

Para esto es necesario conocer todos los agentes que pueden obrar restableciendo las funciones de los organos alterados; deben, pues, estudiarse los simples sacados de los tres reinos, su composición i su modo de aplicación. Este es el objeto de la materia médica, la farmacia i la terapéutica; ramos que se enseñaran en el cuarto curso ó cuarto año.

Pero háy otras alteraciones orgánicas que no pueden destruirse por estos agentes i en donde es necesario la mano del hombre armada del filo del acero ó de otros instrumentos. Por sencillos que parezcan estos medios, sus modos de aplicación son muy variados i estensos; pero ellos pueden muy bien hacer el objeto de un curso; así en el quinto año se enseñará la cirugía i la anatomia topográfica, que es su base.

De todas estas conocimientos se deducen otros de una influencia mas jeneral con que el médico auxilia al magistrado en la administración de justicia ó que aplicados por los gobiernos tienden a favorecer la vida i la salud de los ciudadanos. Esta es la medicina política, que comprende la medicina legal i la higiene pública; materias que deben hacer el objeto del 6.º curso ó 6.º año. Como los principios de la higiene privada son los mismos que los de la pública no se le puede dar un lugar diferente. Pero en estado establecido, i se dice ahora que siendo el objeto de la higiene la conservación de la salud debe estudiarse en los primeros años. Yo no comprendo como puede conocerse el modo de conservar la salud, si se ignora como ella puede ser alterada, como los agentes modificadores pueden contribuir a trastornarla ó perfeccionarla i como debe manejarse respecto de estos agentes para conseguir su objeto. Los principios de la higiene son la consecuencia de todos los demás principios de la medicina i por consiguiente su estudio debe ocupar el último lugar.

En estos 6 cursos están comprendidos los 6 ramos de la medicina que existen naturalmente divididos. Se omitirán menos aquí la clínica, la nosología, la nosografía, los afonismos, la toxicología, la química i la botánica, pero voi a manifestar el lugar que a cada uno de estos ramos corresponde.

La Clínica no siendo sino la medicina practica debe hacer parte de la enseñanza de los catedráticos de pitología, terapéutica i cirugía que tendrán obligación de dar lecciones de ella.

La nosología debe eliminarse de las ciencias médicas, pues las enfermedades no son seres que puedan clasificarse como las plantas o los animales. Esta verdad demostrada por el célebre Broussais chocó contra las ideas de todos los médicos ontologistas, pero no por eso deja de ser una verdad que evita, al que la abraza perni-

\* Es continuación del documento 104783

Trimestre I

Este papel sale los Domingos administraciones de correos Antonio Velez. La suscripción veintiocho reales la del semestre. Se publicará en Bogotá, al respecto de los artículos. El Gobierno de la ciudad por los correos a los señores de esta ciudad los recibirá en el del Sr. Velez calle 1.ª y rondón los números de los

PARTIDO

CIRC  
Colombia.—Estado de  
Secretaria del despacho  
4 de abril de 1834.

Al Sr. gobernador  
Ni en este año, ni el congreso con la forma necesaria para no suceda así, el poder hacer a US. las prevenciones.  
1.º Fodles los tercero correo después mas tarde.  
2.º Un estado de cuentas en la respectiva economía en el mes que ha terminado, en tantos ramos como la tesoreria para el año.  
3.º Una relación de las leyes i disposiciones en las oficinas de la en la cual deberá emplearlo, los papeles de cada una de las papeles de los de cordos se espere lo que debe presentarse de las oficinas de la tesoreria para el

tor de ella, por continuas reelecciones, i aquel útil establecimiento debe en gran parte el estado en que se encuentra al celo i actividad del Sr. Mosquera, quien sirvo tanto este destino como el de catedrático de derecho civil gratuitamente. Su carácter franco, generoso i desinteresado, sus modales nobles i afables, su trato dulce, sus costumbres, su religiosidad, su honradéz a toda prueba, le han conciliado el aprecio i el amor de cuantos lo conocen. Nosotros juzgamos que el contribuiría sobre manera al bien de la diócesis de Antioquia, i cooperaría eficazmente a la prosperidad de aquellos virtuosos i patriotas granadinos. (1)

Para la diócesis de Panamá al Sr. Dr. José Antonio Amaya.

Este ciudadano ha servido varios curatos, ha tenido varios empleos en el colegio de San Bartolomé, en donde actualmente rejeta una catedra, ha servido el provisorato de esta diócesis ha obtenido varios destinos i comisiones en la carrera eclesiástica i actualmente sirve la canonjia lectoral en este coro. Siempre ha sido patriota lectoral en este coro. Siempre ha sido patriota i amigo de la libertad, i como tal ha merecido ser nombrado senador, cuyo asiento ocupa actualmente. Lo hace muy recomendable su trato afable, su honradéz, i su buen comportamiento. Opinamos por lo mismo que llenaría muy bien la silla episcopal de Panamá.

### ESTERIOR.

Han salido falzos los rumores de una revolución que se dice habia estallado ultimamente en Francia: sin embargo parece que hai bastante caloramiento en los partidos.

La causa de la reina, sigue triunfante en España, i no se dá cuartel a ninguno de los que se encuentran con las armas en la mano sosteniendo las pretensiones de Don Carlos. Varios capitanes jenerales, Morillo entre ellos, han solicitado que se dé una constitucion a la nacion, que se supriman los diezmos, que se extingan los frailes i que se reforme el clero. Una division española ha entrado a Portugal en apoyo de Don Pedro.

Su Santidad ha aprobado la ereccion del obispado de Casanare, i el reverendo obispo Chaves iba hacer preconizado en el próximo consistorio. Nuestro encargado de negocios asegura que estaba ya concedida la reduccion de dias festivos en la Nueva Granada, i que quizas para el inmediato correo enviaria el breve competente, sup á vmas sup admas i c.

13

(1) Si el Sr. Estévez no fuese nombrado para la diócesis de Bogotá, debería serlo en nuestra opinion el Sr. Mosquera.

varios objetos.

El mecanismo de la composicion es lo primero que debe conocerse en toda máquina. En la del cuerpo humano debe comenzarse por conocer los materiales que la forman, es decir sus diferentes tejidos, para pasar al estudio de cada una de las piezas que la componen que son todos los órganos formados de los diferentes tejidos; lo primero hace el objeto de la anatomia jeneral i lo segundo el de la anatomia particular ó especial, impropriadamente llamada descriptiva. Asi, pues, la anatomia jeneral i la especial forman la base de los conocimientos médicos, hacen el primer curso i deben enseñarse en el primer año.

De aqui debe pasarse a conocer las funciones de esta máquina lo que forma la fisiolojia; pero como estas funciones son ejecutadas no por un órgano sino por muchos de diferente naturaleza asociados, es preciso comenzar por la anatomia de estos aparatos. Ademas como el ejercicio mismo de las funciones puede trastornarlas es sumamente interesante no perder esto de vista en su estudio. Este debe formar el segundo curso que se estudiará en el segundo año; a saber: anatomia de los aparatos, fisiolojia, fisiolojia patológica.

El hombre está expuesto á infinitos agentes que tienden a trastornar su máquina, i que en efecto la trastornan i la destruyen si los medios que se les oponen no son suficientes para restablecerla. El estudio de aquellas modificaciones anormales constituye la patolojia. Pero en este estudio es preciso atender á los agentes que causan estos trastornos, á los fenómenos extraordinarios que se producen, á los que dan indicios de sus causas inmediatas, i á las alteraciones que en el hombre vivo ó en el cadáver se manifiestan: he aqui la etiolojia, la sintomatolojia, la semejótica i la anatomia patológica. No es, pues, por no hablar en griego, ni por evitar los términos técnicos, que un diputado ha sustituido a todas estas la palabra patolojia, sino porque ella las comprende i por que en el estudio no pueden separarse estos ramos, i sería perjudicial en alto grado el que se estudiase primero las causas de todas las enfermedades, para pasar después á los síntomas sin ocuparse de los signos, etc. Asi, pues, en el tercer curso ó año se enseñará la patolojia jeneral i particular i la anatomia patológica. La primera es la introduccion de la segunda, i la tercera aunque está comprendida en ella, es preciso indicarla porque entre nosotros se ha tenido como estrana de la patolojia.

Con estos conocimientos ya no debe tratarse sino de restablecer la máquina á su estado normal en todos los casos contrarios que se presen-

ta manifestar el lugar que a cada uno de los ramos corresponde.

La Clínica no siendo sino la medicina practica debe hacer parte de la enseñanza de los catedráticos de patolojia, terapeutica i cirujia que tendrán obligacion de dar lecciones de ella.

La nosolojia debe eliminarse de las ciencias médicas, pues las enfermedades no son seres que puedan clasificarse como las plantas ó los minerales. Esta verdad demostrada por el celebre Broussais chocó contra las ideas de todos los médicos ontolojistas, pero no por eso deja de ser una verdad, que evita, al que la abraza perniciosos errores.

La nosografía siendo la descripcion de todas las enfermedades tanto internas como externas en que se esplica su naturaleza i método curativo, su estudio está comprendido en el de la patolojia, cirujia i terapeutica. No es, pues, un ramo distinto sino un método para la enseñanza combinada de estos ramos.

Los aforismos son principios de los cuales algunos serán útiles al médico práctico, pero no son una obra didáctica que pueda tomarse por texto en las escuelas.

La toxicolojia debe comprenderse en la medicina legal, pues el conocimiento de los venenos i de su modo de obrar forma una parte esencial de esta ciencia.

La química i la botanica merecen una atencion particular, pero como no son ramos esenciales de la medicina no los he comprendido en los cursos de ella; sin embargo es necesario que se exija para obtener el grado de doctor en medicina por lo menos un curso de cada una de estas ciencias, lo mismo que se exigen los de filosofia; me parece si que no deben determinarse los años en que han de ganarse i bastará prevenir que sean antes del 4.º de matemática, pues es conveniente sean previos al de la materia médica; pero podrán hacerse tambien a la vez que los de filosofia. Estos estudios deberán adelantarse lo mismo que he propuesto en los de matemáticas i fisica i se formarán en ellos profesores que pueden recibir grados académicos.

Al tomar la pluma creí ser mas conciso i poder hablar sobre otros puntos; pero me he extendido demasiado; por tanto no paso, como me habia propuesto, a manifestar lo impracticable i perjudicial que puede ser el proyecto presentado por la comision sobre enseñanza de medicina, si él se sanciona. P. O.

Imp. de N. Lora.

en tantos ramos  
la tesoreria por  
2.º. Alina  
las leyes de  
en la cual  
empleado de  
letras de  
En la parte  
de cor. en  
lo que  
nos de  
las suble  
de los  
comida  
del producto  
les que  
en la  
Palo de  
cidió sol  
nistradores  
de rend  
el valor de  
prohibido  
7.º. Un  
voran en  
sean, en el  
están sim  
2.º. La  
solde las  
gros de  
convenia  
La  
sobre el  
vincula a  
nieres, ó  
a. Un  
plimento  
La antic  
Dios, qu  
a. En  
El 6.º  
de  
P. O. Que  
se han  
puesto p  
de 20 de  
hoi di  
sumamente  
incumben  
de menos  
eradicacion  
que ocurr  
el mismo de